

Buenos Aires, 31 de Julio de 1974.-

Visto los presentes expedientes n.ºs. 151.208/73, su corresponde n.º 1/73 y 152.869/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el cual se ha tramitado la licitación privada Nº 99/74, con el objeto de realizar la reparación y limpieza general de motores, quemadores y accesorios de la caldera de calefacción sita en el edificio / de la calle Cangallo n.º 2455 (Capital Federal): y

**Considerando:**

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 28.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

**SE RESUELVE:**

1º) Aprobar la Licitación Privada Nº 99/74, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "ERNESTO JULIO HAASE", conforme a su oferta obrante a fs. 22/23 y por el importe total de PESOS: DOCE MIL OCHO CIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 12.875.--), Neto.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Cuenta: " Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos pa

////

///

ra el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuél

vase a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BÉRCAITZ

ES COPIA



CARLOS MARÍA SOMOZA  
SECRETARIO DE LA SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION